



Notaría Pública₂
9a.

a cargo del Dr.
Mario Zambrano Saá

DIRECCION:
Avda. Tarqui 809
1er. piso
Edificio Pierrottet
Telf. 528-671

1 **CELESTION DE PARTICIPACIONES, AUMEN-**

2 **TO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTA-**

3 **TUTOS**

4 **DE**

5 **FIBA COMPANIA LIMITADA**

6 **POR: \$/. 500.000,00**

7 ~~XX~~

8 En la ciudad de Quito, Capital de la República del Ecuador,
9 hoy día martes veinte y siete de abril de mil nove-

10 cientos setenta y seis, ante mí el Notario Público de este

11 Cantón Doctor Mario Zambrano Saá, comparecen el señor Fausto

12 Betancourth Salazar en su calidad de Gerente de FIBA,

13 Compañía Limitada, según el nombramiento que se agrega, ca-

14 sado; y los señores Marcelo Torres Carrera y César Alarcón

15 Ramos, casados; todos de este vecindario, ecuatorianos, maye-

16 res de edad, portadores de sus respectivas Cédulas de Ciuda-

17 danía y Tributarias, a quienes conozco de que doy fé y di-

18 cen: Que celebran el contrato que se contiene en la si-

19 guiente minuta: - Señor Notario: - En su Registro de Es-

20 crituras Públicas, sírvase hacer constar una de cesión de

21 participaciones, aumento de capital y reforma de estatutos

22 de la Compañía F.I.B.A. COMPANIA LIMITADA, al tenor de las

23 siguientes cláusulas: - PRIMERA: - Comparecen al

24 otorgamiento de la presente escritura los señores Fausto Be-

25 tancourth Salazar, Gerente y Representante Legal de FIBA

26 CIA. LTDA., debidamente facultado por sus estatutos y por

27 la Junta General de Socios de veinte y nueve de enero de
confinó y

DR. MARIO ZAMBRANO SAA
NOTARIO PUBLICO

Quito-Ecuador

Alarcón R., en sus calidades de cedente y cesionario, res-

pectivamente de participaciones sociales de la indicada Com-
pañía.- SEGUNDA: - ANTECEDENTES: - FIBA

CIA, LTDA., se constituyó en esta ciudad el primero de di-

ciembre de mil novecientos setenta y dos, según consta de

la escritura otorgada en la Notaría del Doctor Mario Zambra-

no Sña, instrumento que se lo inscribe en el Registro Mercan-

til el diez y ocho de Diciembre del mismo año.- Por escri-

tura otorgada en la misma Notaría, el veinte y dos de julio

de mil novecientos setenta y cuatro, se aumentó el capital

en la cantidad de cuatrocientos mil sueros y, se realizó

la cesión de participaciones del señor Marco Maldonado Ma-

riques a favor del señor Marcelo Torres, contrato que se

lo inscribe en el Registro Mercantil, el primero de octubre

del mismo año.- La Junta General de Socios realizada el

veinte y nueve de enero de mil novecientos setenta y seis, con

la asistencia de la totalidad del capital social, aprobó,

por unanimidad, la cesión de participaciones del señor Mar-

celo Torres S., a favor del Sr. César Alarcón R., el aumento

del capital en la suma de quinientos mil sueros y reformó

sus estatutos sociales.- TERCERA: - CESIÓN DE

PARTICIPACIONES: - Debidamente autorizado, en

forma unánime por la Junta General de Socios, realizada el

veinte y nueve de enero de mil novecientos setenta y seis,

el señor Marcelo Torres, S., transfiere sus participaciones

en la Compañía, en su totalidad, que asciende a la suma

de NOVENA ⁹ y cinco MIL SUEROS, a favor del señor César Alarcón con

Se adjunta



Notaría Pública
9a.

a cargo del Dr.
lario Zambrano Saa

DIRECCION:
Avda. Tarqui 809
1er. piso
Edificio Pierrottet
Telf. 528-671

DR. MARIO ZAMBRANO SAA
NOTARIO PUBLICO

Quito, Ecuador

certificado) .- C U A R T A : - Aumento de capital y re-
forma de estatutos.- De conformidad con la resolución apre-
bada en la Junta General de Socios de veinte y nueve de
enero de mil novecientos setenta y seis, el señor Fausto
Betancourth Salazar, Gerente de FIBA CIA. LTDA., declara:
Que aumenta el capital en la suma de quinientos mil sueres
y reforma sus estatutos sociales, al tenor del acta de la
referida Junta General que se la transcribe a continuación
como parte integrante de esta escritura.- A C T A N U-
MERO DOCE .- SESION ORDINARIA DE
LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS
DE FIBA CIA. LTDA.- En la ciudad de
Quito, a veinte y nueve de enero de mil novecientos setenta
y seis, en el local principal de la Compañia, Edificio Be-
nalcázar MIL, piso once, oficina número nueve, se reúne
la Junta General de Socios de FIBA CIA. LTDA., con la con-
currencia de la totalidad del capital social, el mismo que se
halla representado así: Marcelo Torres G., Noventa y cin-
co mil sueres.- Rodrigo Fabara G., noventa y cinco mil su-
eres.- General Cornelio Izquierdo, noventa y cinco mil su-
eres.- Fausto Betancourth S. noventa y cinco mil sueres.-
Isabel Fabara de Maldonado, noventa y cinco mil sueres.- Jor-
ge Serrano G., veinte y cinco mil sueres.- QUINIENTOS MIL
SUCRES = CIENTO POR CIENTO.- Establecido así el quorum pa-
ra esta sesión, el Presidente ordena que Secretaría de
lectura al Orden del Día, para que todos los puntos a tra-
tarse sean sometidos a discusión.- Así se procede.- P R I

cele TORRES C. a favor del señor César Alarcón R.- Puesto

a discusión este punto, los socios, en forma unánime se

pronuncian y aprueban esta cesión de participaciones.- SE

G U N D O : - INFORME ECONOMICO DEL AÑO MIL NOVECIENTOS

SETENTA Y CINCO.- Toma la palabra el señor Gerente quien

propone, que cada uno de los socios haga un examen exhaus-

tivo del balance de la Compañía y presenten sus puntos de

vista para una próxima sesión, solicitando la presencia

del señor Contador para atender las preguntas que le for-

mularán los socios.- Esta proposición es aprobada por una-

nimidad.- T E R C E R O : - INFORME FINANCIERO DEL AÑO

MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO.- Puesto a discusión y, en

vista de no existir ningún pronunciamiento, queda aprobado

el informe Financiero.- C U A R T O : - A P R O B A -

C I O N D E L B A L A N C E G E N E R A L D E

L A C O M P A Ñ I A D E L A Ñ O M I L N O

V E C I E N T O S S E T E N T A Y C I N C O.- Es-

te punto queda resuelto con la aprobación del punto segun-

do.- Q U I N T O : - REPARTO DEL QUINCE POR CIENTO PARA

EMPLEADOS :- Queda aprobado.- S E X T O : - R E S E R V A

LEGAL DEL CINCO POR CIENTO.- Queda aprobado.- S E P T I -

M O : - AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS:- Toma

la palabra el señor Gerente, quien manifiesta la necesidad

de aumentar el capital para darle mayor solidez y respeta-

bilidad a la Compañía y, existiendo utilidades generales en

el ejercicio financiero de mil novecientos setenta y cinco

que ascienden a la cantidad de casi quinientos mil sucos,



Notaría Pública
9a.

a cargo del Dr.
Mario Zambrano

DIRECCION:
Avda. Tarqui 809
1er. piso
Edificio Pierrottet
Telf. 528-671

incremento se lo realice a un millón de sueros.- Los socios
se pronuncian favorablemente al pedido del señor Gerente,

renunciando, consecuentemente, al reparto de utilidades.-

El señor Gerente agradece la acogida unánime a su pedido,

indicando que, la suscripción y pago del capital que se

aumenta es para cada socio el doble del capital anterior, el

mismo que se concreta así : - - - - -

	SUSCRIBE	P.UTILIDADES	A PAGAR
César Alarcón R.	95.000,00	94.561,61	438,39
Rodrigo Fabara G.	95.000,00	94.561,61	438,39
Gral. Cornelio Izquierdo	95.000,00	94.561,61	438,39
Fausto Betancourth S.	95.000,00	94.561,61	438,39
Isabel Fabara de Maldonado	95.000,00	94.561,61	438,39
Jorge Serrano G.	25.000,00	24.884,59	115,41
	500.000,00	497.692,64	2.307,36

-- Igualmente, la suscripción, el pago del capital y el sal
do a cancelarse en el plazo de dos meses, son aprobados por

unanimidad.- Consecuentemente con el aumento de capital

que se formaliza, se reforma la Cláusula Tercera de los Re-

tatutos, la misma que en adelante dirá: "El capital social

de la Compañía es de UN MILLON DE SUERES, dividido en mil

participaciones de un mil sueros cada una "-.- Siguiendo

en su exposición el señor Gerente, solicita de los socios

aprueben las siguientes reformas a la Cláusula Décima Sép-

tima, en lo referente a la duración del nombramiento del Ge-

rente que no sea de un año sino de cinco y sustituir la

última parte de la misma que dice: "realizar operaciones

de la Junta General para efectuarlas en montos superiores
a estas cantidades." por la siguiente: "realizar opera-
ciones de hasta dos millones de sucres, debiendo obtener
autorización de la Junta General para efectuarlas en montos
superiores a esta cantidad".- La Junta General acoge fa-
verablemente los planteamientos sugeridos por la Gerencia,
aprobándose, consecuentemente, las reformas a la Cláusula
Décima Séptima de los Estatutos en la forma y términos que
se anunció anteriormente.- O C T A V O : - NUEVOS SOCIOS
EMPLREADOS : - Puesto a discusión este numeral, se cruzan
varias ideas, llegando a la conclusión de resolverlas en
una próxima sesión previa consulta jurídica.- N O V E N O :
PRESUPUESTO PARA EL AÑO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS.-
Puesto a discusión el proyecto de presupuesto para mil no-
vecientos setenta y seis por el señor Gerente, la Junta Ge-
neral, manifiesta su conformidad.- D E C I M O : - COMPRA
de UN LOCAL.- Los socios se pronuncian en el sentido de que
si es conveniente y necesaria esta inversión autorizando
la búsqueda de un nuevo local para su adquisición.- habién-
dose terminado de tratar todos los puntos constantes en el
Orden del día, la presidencia concede un receso hasta la
redacción del acta de esta sesión, la misma que es aprobada
en su reinstalación, por unanimidad.- (firmado) Marcelo
Torres .- (firmado) Rodrigo Fabara G.- (firmado) General
Cornelio Izquierdo.- (firmado) Fausto Betancourth S.- (
(firmado) Isabel Fabara de Maldonado.- (firmado) Jorge
Serrano G.- Es fiel copia del original que reposa en los



Notaría Pública
9a.

a cargo del Dr.
Mario Zambrano Saa

DIRECCION:
Avda. Tarqui 809
1er. piso
Edificio Pierrottet
Telf. 528-671

Francisco G., Secretario.- Q U I N T A : - Se acompaña, como documento habilitante, el nombramiento conferido a favor del señor Fausto Batencourt A., como Gerente de FISA S.A. Ltda., y el Certificado de haberse cumplido las disposiciones del Artículo ciento nueve de la Ley de Compañías.- Mased, Notario de servirá agregar las demás cláusulas de este hasta la completa formalización de esta escritura.- (firmado) Doctor Carlos Peña-Herrera, Registro número ciento cuarenta y tres.- Hasta aquí la minuta que los contratantes la ratifican y aceptan en todas sus partes.- Se halla exonerada de toda clase de impuestos de conformidad con la Ley de Compañías en vigencia.- Leída esta escritura a los comparecientes, íntegramente, por sí el Notario en unidad de acto, se ratifican, queda facultado al señor Fausto Batencourt A. para su registro, inscripción, publicación y aprobación y firman con el suscrito Notario de todo lo cual doy fé.- (firmado) Fausto Batencourt A. Salazar, Cédula de Ciudadanía número 1 - diez y siete cero ciento setenta mil novecientos cincuenta y seis.- Cédula Tributaria número 1 Cero cero doscientos nueve.- (firmado) César Alarcón Ramos, Cédula de Ciudadanía número 1 diez y siete cero ciento veinte y dos mil setenta.- Cédula Tributaria número Cero cero nueve mil ciento cincuenta y cuatro.- (firmado) Marcelo Torres Carrera, Cédula de Ciudadanía número 1 diez y siete cero cero sesenta y seis mil trescientos cuarenta y dos.- Cédula Tributaria 1 Cero cero cuatro mil seiscientos noventa y dos.- El Notario, M. Mag

1 mil novecientos setenta y seis.- Señor Fausto Betancourth Sa-

2 lazar, Ciudad.- Estimado señor Betancourth: Tengo a bien

3 poner en su conocimiento que la Junta General de Socios

4 de FIBA CIA. LTDA., en sesión del doce de enero de mil no-

5 vecientos setenta y seis, en forma legal, reeligió a usted

6 para el cargo de Gerente General de F. I. B. A. CIA.

7 LTDA. Al efecto, me permito hacer presente a usted que de

8 acuerdo con las cláusulas pertinentes y constantes en la

9 escritura de constitución de la mencionada Compañía, us-

10 ted tiene la representación judicial y extrajudicial de

11 F. I. B. A. CIA. LTDA., la administración de la misma,

12 y las demás atribuciones que en ella se estipulan, nombra-

13 miento válido por un año.- Por lo tanto, sirvase usted

14 inscribir éste nombramiento en el Registro Mercantil.-

15 Atentamente.- (firmado) General (r) Cornelio Izquierdo

16 A., Presidente.- R A Z O N : Por la presente tengo

17 a bien expresar que acepto el cargo de Gerente General de

18 FIBA CIA. LTDA.- (firmado) Fausto Betancourth Salazar.-

19 Quito, a veinte de abril de mil novecientos setenta y

20 seis.- C E R T I F I C O : - Para la transferencia de

21 participaciones del señor Marcelo Torres C., a favor del

22 señor César Alarcón A., se cumplieron las disposiciones

23 del Artículo número ciento siete de la Ley de Compañías.-

24 (firmado) Fausto Betancourth Salazar, Gerente de

25 F. I. B. A. CIA. LTDA.- Entre líneas.- Y CINCO¹.- Vale

26

27



Notaría Pública
9a.

a cargo del Dr.

Mario Zambrano Saá

DIRECCION:

Avda. Tarqui 8094

1er. piso

Edificio Pierrotte

Telf. 528-671

de ello confiero esta TERCERA COPIA, sellada y firmada

en Quito, a veinte y ocho de abril de mil novecientos se-
tenta y seis.

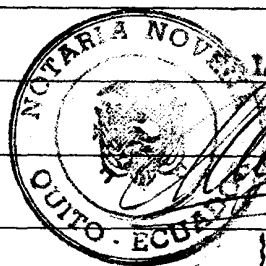
El Notario :



DR. MARIO ZAMBRANO SAA
NOTARIO PUBLICO

Quito-Ecuador

RAZON: Se tomó nota al margen de las matrices de lo. de di-
ciembre de 1.973; 22 de Julio de 1.974 y 27 de Abril de 1.976,
de la aprobación del aumento de capital y reforma de Estatutos,
de la Compañía FIBA CIA. LTDA, mediante Resolución de la Su-
perintendencia de Compañías No. RL 1535 de 31 de Mayo de 1.976.
Quito, a dos de Junio de mil novecientos setenta y seis.



NOTARIO

DR. MARIO ZAMBRANO SAA
NOTARIO PUBLICO

Quito-Ecuador

Con esta fecha queda inscrita la Resolución No RL - 1535 del Señor Superin-
tendente de Compañías del Ecuador de 31 de Mayo de 1.976, bajo el No 430 del
Registro Mercantil, Tome 107. - Se tomó nota al margen de las Inscripciones-

1 **tomo 105, y, N° 1.028 de 18 de Octubre de 1.974, a Fs. 3.546 del Registro Mar-**
2 **cenatil, Tomo 105 .-- Queda archivada la Segunda copia certificada de la Escritura**
3 **Pública de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la Compañía**
4 **"FINA CIA. LTDA", otorgada el 27 de abril de 1.976, ante el Notario de este Cay**
5 **tán Dr. Mari o Zambrano Saa .-- Se anotó en el Repertorio, bajo el N° 7817, en**
6 **Quito, a tres de Junio de mil novecientos setenta y seis .-- LA REGISTRADORA**



7
8
9
10
11 **Con esta fecha se tomó nota al margen de la Inscripción N° 1.867 de 18 de --**
12 **Diciembre de 1.972, a Fs. 1.759 Vta. del Registro Mercantil, Tomo 105, sobre la**
13 **Conción de Participaciones a que se refiere en la presente escritura .-- Qui-**
14 **to, a tres de Junio de mil novecientos setenta y seis .-- LA REGISTRADORA**

15 *Gildad O. Gálvez*
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27